

Chetumal, Quintana Roo a los 20 días del mes de octubre de 2025.  
 “2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

**Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo**  
**Director de Administración y Finanzas del IEEJA**  
**Presente.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,810.24 (Son: un mil ochocientos diez pesos 24/100)** derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo **Asistir a la Reunión con los titulares de las coordinaciones de zona, técnicos docentes y personas beneficiarias voluntarias del subsidio (PVBS) para tratar temas del Modelo Indígena Bilingüe para el cierre del ejercicio 2025**, que se llevó a cabo los días 16 y 17 de octubre del 2025, en los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas, en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: <b>IEEA/DDGIEEJA/0762/2025</b>	
<b>Monto total otorgado</b>	<b>Monto equivalente al 100%</b>
\$1,810.24	\$1,810.24

<b>Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos</b>		
16/10/2025	Alimentos (desayuno, almuerzo y cena)	\$905.12
17/10/2025	Alimentos (desayuno, almuerzo y cena)	\$905.12
		\$1,810.24

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a zonas rurales, (Sabán, X-pichil, Coba e Ignacio Zaragoza) por lo que no se encontraron establecimientos con comprobantes fiscales digitales.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Jorge Luis Andrade Pérez**

**Director de Atención a Grupos Indígenas**

**AUTORIZÓ**

  
**Lic. Héctor Rosendo Pulido González**

**Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**